

D. Alberto Palma Tubilleja, secretario del Consejo Escolar del IES Diego Marín Aguilera de Burgos,

CERTIFICA:

Que el acta de la sesión extraordinaria del consejo escolar de fecha 14 de mayo de 2024 dice en su punto único lo siguiente:

“PUNTO ÚNICO. Listados de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud en el IES Diego Marín Aguilera y la puntuación obtenida por cada alumno.

El presidente del consejo escolar indica que el punto 2 del apartado decimosegundo de la *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para cursar en el curso académico 2024-2025 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León*, establece que el 14 de mayo de 2023 los consejos escolares de los centros públicos y las personas titulares de los centros privados concertados publicarán sus listados de baremación en sus tablones de anuncios y darán publicidad de los mismos en sus páginas web, junto con el informe del consejo escolar, conforme se establece en el artículo 21 de la Orden EDU/70/2019, de 30 de enero modificada por la Orden EDU/1623/2021, de 22 de diciembre, que a su vez, determina que los consejos escolares de los centros públicos y las personas titulares de los centros privados concertados publicarán en los correspondientes tablones de anuncios, la resolución de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud para acceder a su centro docente como primera opción y con la puntuación obtenida por cada uno de ellos, desglosada por circunstancias puntuables.

El presidente del consejo escolar pone a disposición de sus miembros las solicitudes de admisión con la documentación presentada.

El consejo barema y publica los listados de baremación”.

Para que conste se expide el presente certificado a fecha de catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº El presidente del consejo escolar

Fdo.: Leticia Alonso Martínez